

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa Carcabuey (Córdoba)

Núm. 776/2019

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad para el año 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal funcionario y laboral, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y cuadro de plantilla de personal:

PRESUPUESTO GENERAL

ESTADO DE GASTOS		Importe
Cap.	Denominación	
1	Gastos de Personal	389.881,58

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación, escala y subescala	Grupo y subgrupo	Nivel puesto de trabajo	Titulación	Nº Plazas
Secretaría-Intervención.	A1	26	Licenciatura	1

PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación	Categoría	Titulación	Nº Plazas
Oficial de 1ª	08-Oficiales de 1ª y 2ª	Certificado escolaridad	1 (vacante)

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Denominación	Categoría	Titulación	Nº Plazas
Coordinador/a de Programas /P Maquin.	01-Ingenieros y Licenciados	Licenciatura	1
Administrativo/a	5-Oficiales Administrativos	FP II	1
Auxiliar Técnico/a Cultura	7-Auxiliares administrativos	Graduado Escolar	1
Técnico/a en Turismo	02- Ingenieros técnicos y diplomados	Diplomatura	1
Coordinador/a comarcal de Juventud	05- Oficiales administrativos	FP II	1
Técnico/a Grado Medio	02- Ingenieros técnicos y diplomados	Diplomatura	1
Limpiador/a	10-Peones	Certificado escolaridad	1
Encargado/a General de Obras	04-Ayudantes no titulados	Graduado escolar	1
Capataz de obras	08-Oficiales de 1ª y 2ª	Certificado escolaridad	1
Oficial de 1ª	08-Oficiales de 1ª y 2ª	Certificado escolaridad	1
Oficial de 2ª	08-Oficiales de 1ª y 2ª	Certificado escolaridad	2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real

2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	278.110,86
3	Gastos Financieros	260,00
4	Transferencias Corrientes	18.405,69
6	Inversiones Reales	12.000,00
7	Transferencias de Capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL		698.658,13

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Importe
1	Impuestos Indirectos	
2	Impuestos Directos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	172.335,00
4	Transferencias Corrientes	526.173,13
5	Ingresos Patrimoniales	150,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de Capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL		698.658,13

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Carcabuey, 12 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente:
El Presidente, Juan Pérez Guerrero.